

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD
DE 15 DE MAYO DE 2023**

El lunes 15 de mayo, a las 10.05 h., en la Sala de Juntas de la 2ª planta del Edificio Despachos y Seminarios, comienza la reunión extraordinaria de la Comisión Garantía de Calidad de la Facultad de Derecho, presidida por Dª Isabel Zurita, y asistida por Eduardo Corral como Secretario, y con la asistencia de Angustias Benito, Esther Hava, Ana Marín e Isabel Villar. Se excusa Francisco Carrasco.

ORDEN DEL DIA

1. Debate y aprobación, si procede, de la planificación docente provisional del curso 2023/2024.

1. Debate y aprobación, si procede, de la planificación docente provisional del curso 2023/2024.

La Sra. Presidente comunica que el Vicedecano de Ordenación Académica no puede asistir a la reunión, por lo que va a ser ella la que formule unos comentarios generales a los Planes docentes enviados.

En primer lugar, si bien se ha procedido a la rotación tanto del horario de clases del Grado en Derecho como del calendario de exámenes en los dos Grados, Derecho y Criminología, solicitada por profesorado y alumnado, debe señalarse que llevar a cabo dichas rotaciones es algo realmente difícil, por los condicionantes que introducen los Dobles Grados. Por ello, habrá que reflexionar sobre la conveniencia de mantener el proceso en cursos sucesivos.

Se ha previsto adelantar en una semana el comienzo de la convocatoria de junio para todos los cursos –no solo para 4º curso, como hasta ahora-, de tal forma que pueda desarrollarse en cuatro semanas, para que haya más separación entre exámenes del mismo curso y cuatrimestre. Se solicitará autorización al Vicerrectorado de Estudiantes, de acuerdo con lo indicado en el calendario académico para el curso próximo, recientemente aprobado.

El Itinerario de Derecho Público volvería a impartirse en horario de mañana, ya que hay disponibles aulas con capacidad suficiente, una vez que han cesado las exigencias de distancia interpersonal de la pandemia.

Se han producido algunas modificaciones horarias en varias asignaturas del Grado en Criminología –*Uso y aplicación de las TICs*, y las dos del área de Estadística-, que pasan de tener una franja horaria de 1 h. 30 m. a la habitual de dos horas, lo que facilita la confección del horario completo del Grado, al no tener que prever horas adicionales para esas materias. Y se ha ajustado la planificación de *Medicina legal y forense*, al pasar de 6 grupos de prácticas a 4.

En el curso próximo comenzará el 3º curso del grupo propio del Doble Grado en ADE y Derecho.

Se ha modificado el horario de optativas de 4º curso de Criminología, para evitar los problemas de horario que se han producido durante este curso en algunas de ellas.

Se ha incluido un nuevo apartado, de acuerdo con lo indicado en la Instrucción sobre planificación docente, especificando qué asignaturas y grupos se imparten en inglés, ya que es necesario para el curso que viene los docentes tengan reconocida la docencia impartida en otro idioma.

La designación de aulas es provisional; de hecho, el 3º curso de ADE y Derecho y el 4º curso 1º semestre de Derecho todavía no tienen asignada ninguna. Habrá que esperar a los datos reales de matriculación para confirmar esta asignación provisional.

En relación al Máster en Abogacía y Procura, al no estar todavía aprobado oficialmente, se presenta su plan docente de modo condicionado a dicha aprobación; se ha actuado así con el visto bueno del Vicerrectorado de Planificación, tras elevar la oportuna consulta.

Angustias Benito pregunta por la autorización para extender el período de evaluación del TFM; se hará una petición expresa en se sentido, algo que está previsto en la propia Instrucción sobre la Planificación docente.

Sin más intervenciones, y al no solicitarse votación, se aprueba por asentimiento elevar la propuesta a la Junta de Facultad.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11.40 h., de lo que doy fe.

Fdo.: Eduardo Corral García

Secretario